

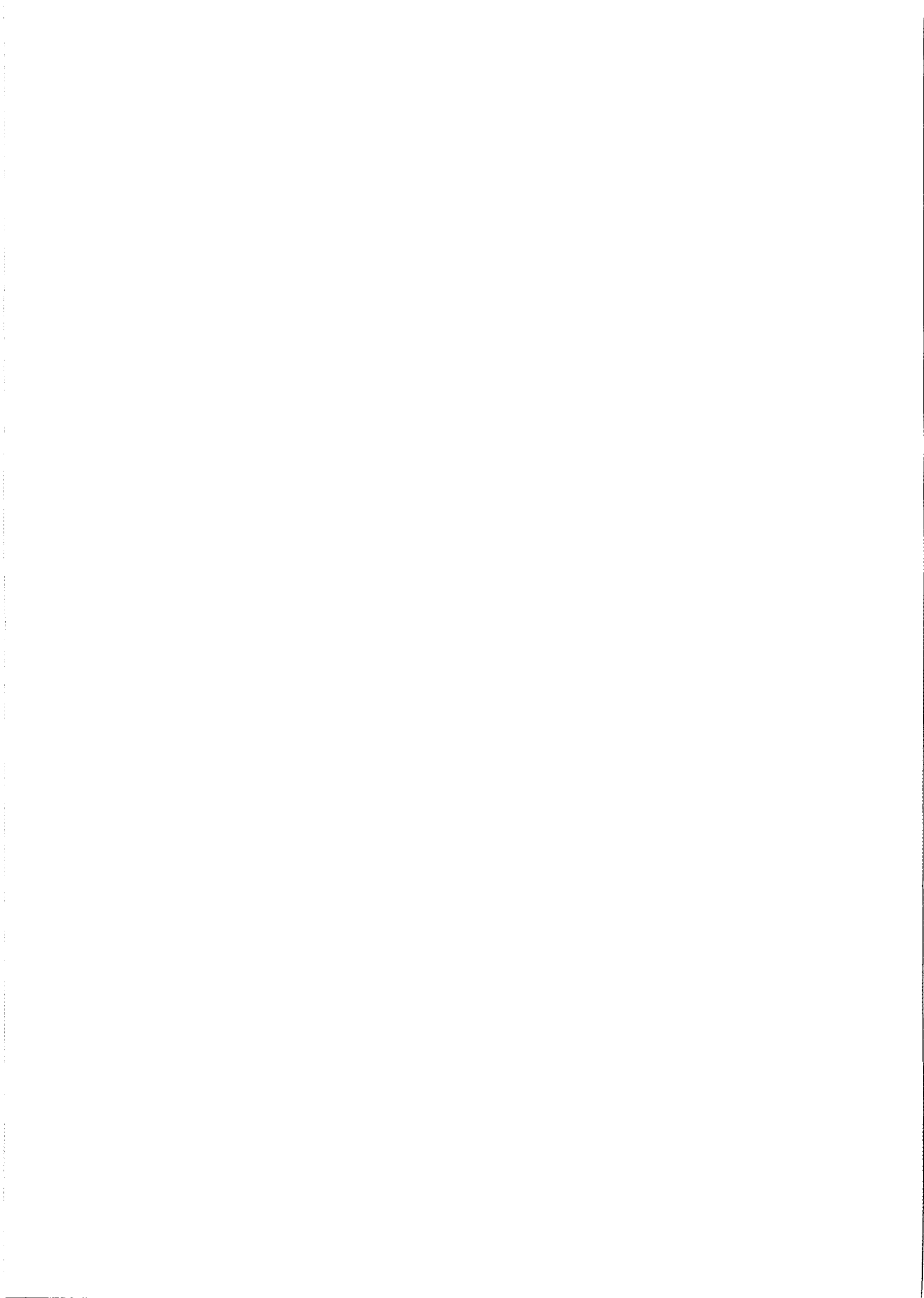


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 27 de octubre de 2016, a las 14H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso **N.º 0009-16-TI**, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad del Acuerdo de París, adoptado en diciembre del 2015 en el marco de las conferencias de los estados parte de la convención de Naciones Unidas sobre cambio climático "COP 21", suscrito por el Ecuador el 26 de junio del 2016, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

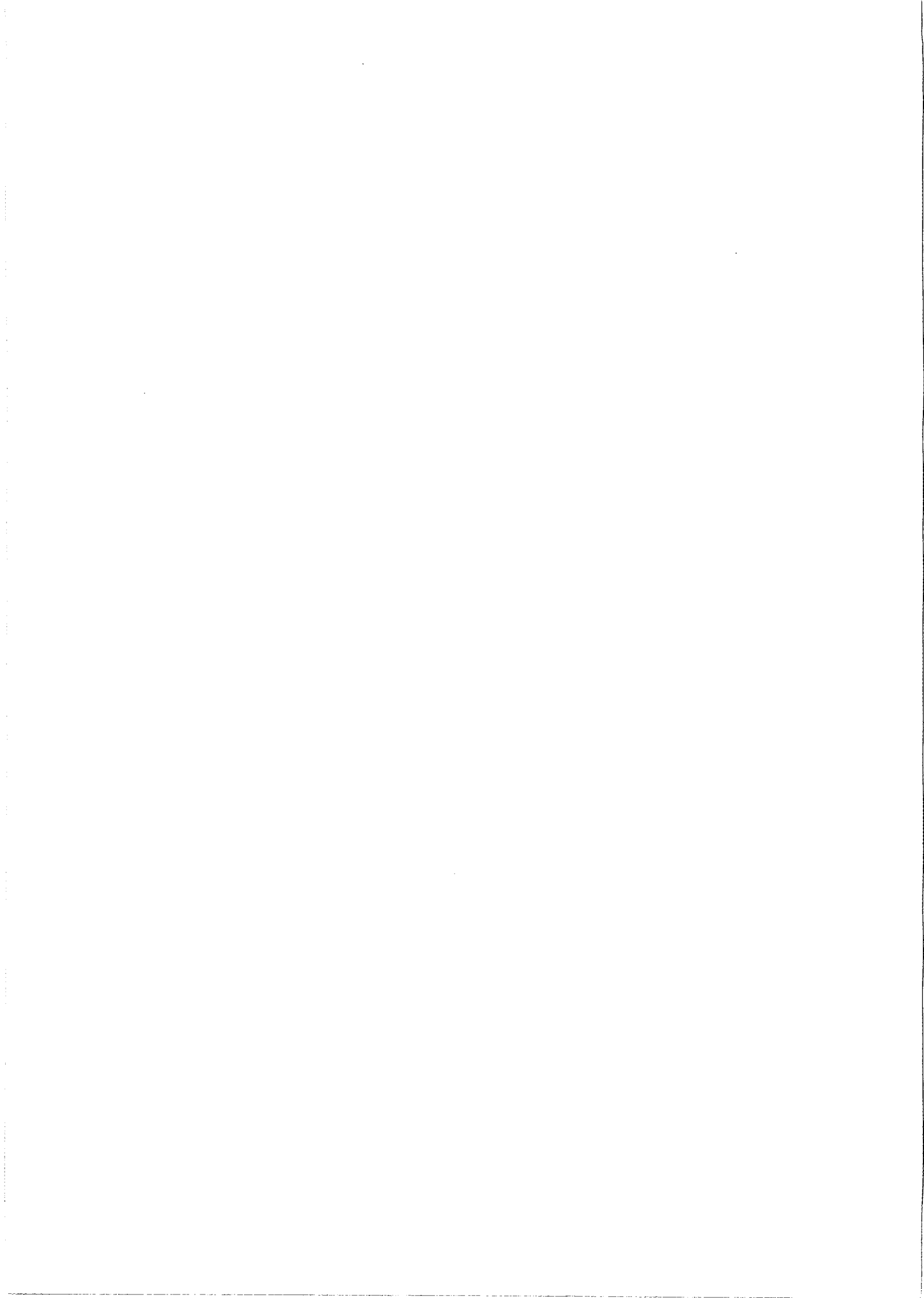
CASO Nro. 0009-16-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia, emitida el 27 de octubre de 2016, a los señores: Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República en la casilla constitucional **001**; Presidenta de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional **015**; y, Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

PCH / mmm





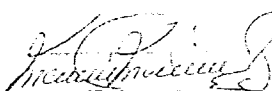



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 0581

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
PEDRO XAVIER CÁRDENAS MONCAYO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	480	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1844-15-EP	PROV. DE 25 DE OCTUBRE DE 2016
		JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA	680		
KLEBER ALFREDO BAQUERIZO MÓRTOLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CRIADEROS Y MARISQUERÍA GUAYAS "CRIMAR" CÍA. LTDA.	247 Y 487	DEFENSOR DEL PUEBLO	024	0042-12-IS	PROV. DE 27 DE OCTUBRE DE 2016
		ANTONIO JAVIER PONCE CEVALLOS, MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA	041		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0009-16-TI	PROV. DE 27 DE OCTUBRE DE 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
KAREN GABRIELA MARTÍNEZ AGREDA	206	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1830-16-EP	AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 2016
FRANCISCO FERNANDO FLORES RUBIO	210			1395-16-EP	AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 2016
FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018			1082-16-EP	AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 2016
JUAN CARLOS LÓPEZ BUENAÑO	766			0268-16-EP	AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 2016
GALO ARROBO RODRÍGUEZ, PROCURADOR JUDICIAL DEL GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA FAGI CÍA. LTDA.	622	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1256-16-EP	AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 2016

Total de Boletas: **(18) Dieciocho**

Quito, D.M., 28 de octubre del 2016


Marlene Mendieta M.
**OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL**

 **CORTE CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 28 OCT 2016
Hora: 16:40
Total Boletas: 18
